

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 171.347/74 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para convocar a una licitación con el objeto de adquirir trescientas cuatro (304) resitas para máquinas de escribir destinadas a satisfacer los pedidos formulados por tribunales y organismos judiciales, y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una licitación pública a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, especificaciones técnicas y cláusulas particulares obrantes a fs. 2/16.-

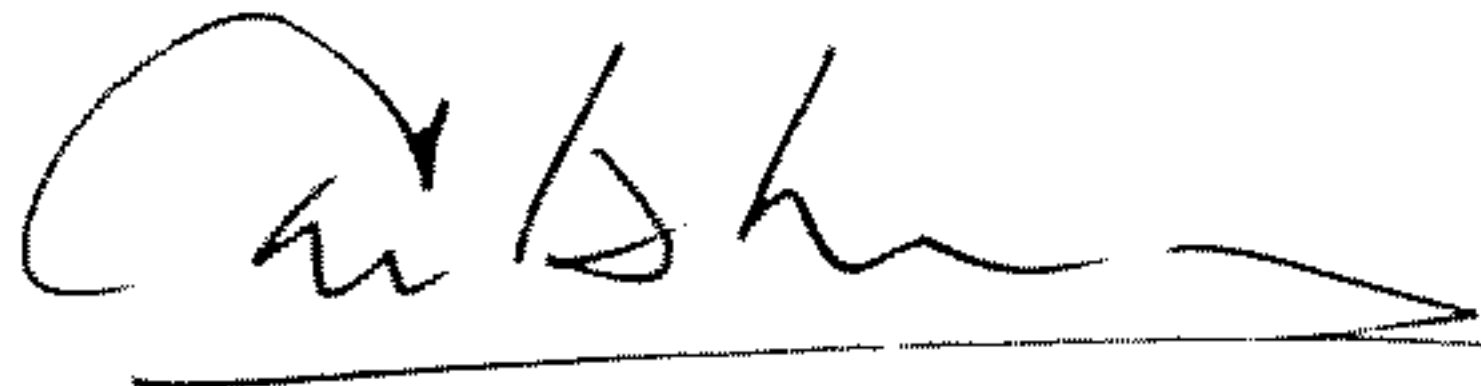
2°) El monto aproximado de PESOS: CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 152.000.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 151.500.-- a la Cuenta: Moblaje (1-05-002-5-51-5120-301) y
- \$ 500.-- a la Cuenta: Moblaje (1-05-003-5-51-5120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

RS OCPA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION